

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Administración Pública Local

*Jefe Delegacional en Tláhuac,
Lic. Gilberto Ensástiga Santiago*

Comparecencia

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio”

26 de febrero de 2008

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Buenos días a todas y a todos los integrantes de esta IV Legislatura de la Asamblea Legislativa.

Me permito darle la más cordial de las bienvenidas al licenciado Gilberto Ensástiga Santiago, Jefe Delegacional en Tláhuac, jefe electo en la Delegación de Tláhuac, a esta comparecencia.

Hemos recibido la asistencia de los Jefes Delegacionales en términos de un acuerdo emitido por la Comisión de Administración Pública Local a efecto de que asistan a informar a la ciudadanía sobre los trabajos realizados en su demarcación. Para lo cual, me permitiré solicitarle amablemente al diputado Agustín Guerrero Castillo pueda dar lectura al acuerdo establecido por la Comisión de Administración Pública para conocer el proceso que regirá esta comparecencia.

No sin antes darle la bienvenida al diputado Avelino Méndez Rangel. Diputado, buenos días, bienvenido a esta Comisión.

A la diputada Celina Saavedra Ortega. Diputada, sea usted bienvenida a esta Comisión, muchas gracias por su asistencia.

A la diputada Elvira Murillo Mendoza. Diputada, muchísimas gracias por su asistencia. Diputada de la demarcación de Tláhuac.

Muchas gracias.

Si es tan amable, diputado Castillo, adelante.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO.- Muy buenos días.

Sea usted bienvenido, Jefe Delegacional en Tláhuac, compañero Gilberto Ensástiga.

Por instrucciones de la diputada Presidenta, daremos lectura al acuerdo de la Comisión de Administración Pública Local, con el cual se establece el formato de esta comparecencia.

El orden del día estará constituido únicamente por la comparecencia del Jefe Delegacional respectivo y las intervenciones de los grupos parlamentarios, desahogándose conforme al siguiente procedimiento:

1.- Una vez iniciada formalmente la reunión de la Comisión de Administración Pública Local y con la presencia del servidor público, la Mesa Directiva a través de su Presidenta informará al pleno de que el Titular del Organismo Político Administrativo comparecerá a rendir el informe correspondiente y a dar respuesta a los cuestionamientos que para el efecto se formulen.

Posteriormente, el Secretario de la misma dará lectura a las reglas establecidas por la Comisión de Administración Pública Local para la comparecencia en comento.

2.- Exposición del informe del servidor público hasta por un tiempo de 20 minutos.

3.- Los diputados, uno por cada grupo parlamentario y/o coalición, formularán de forma global los cuestionamientos correspondientes en dos rondas de preguntas, conforme al orden siguiente: Coalición Parlamentaria de Izquierdas,

Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, Partido Nueva Alianza, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

El diputado que haga uso de la palabra lo hará por un término máximo de 5 minutos.

4.- Después de cada ronda de planteamientos el compareciente hará uso de la voz para dar respuesta global a los mismos, contando con un tiempo máximo de 15 minutos por cada intervención.

5.- Una vez agotado lo anterior, los diputados que así deseen hacerlo podrán hacer uso de la palabra hasta por 3 minutos para hacer alguna réplica.

6.- Posteriormente, el Presidente agradecerá al compareciente su presencia y pronunciará un mensaje final.

7.- Las intervenciones de los diputados asistentes deberán versar única y exclusivamente respecto del objeto materia de la presente comparecencia.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputado Agustín Guerrero.

Conforme a lo establecido con el acuerdo al que usted ha dado lectura, le solicitamos amablemente al Jefe Delegacional en Tláhuac, Gilberto Ensástiga Santiago, pueda dar lectura al informe establecido para esta sesión. Adelante, Delegado, bienvenido.

EL C. LIC. GILBERTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.- Muy buenos días, diputada Presidenta Kenia López Rabadán y demás diputadas y diputados integrantes de esta Comisión de Administración de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal e invitados.

Como parte de mis obligaciones siendo Jefe Delegacional en Tláhuac, y en cumplimiento al acuerdo aprobado por esta Comisión, acudo a este recinto a efecto de hacer de su conocimiento las acciones relevantes durante el ejercicio 2008 y el análisis del presupuesto para el ejercicio 2009.

Con respecto a combate a la corrupción, desde el inicio de la presente administración la prioridad del gobierno delegacional ha sido promover la

cultura de la transparencia, legalidad y de la honestidad en el manejo de los recursos públicos. Para tal efecto se implementaron las siguientes acciones:

En lo que se refiere a los cuerpos policiacos adscritos a la demarcación la delegación ha mantenido contacto permanente con los jefes de sector de la Policía Preventiva, con el fiscal desconcentrado y con el comandante de la Policía Auxiliar en Tláhuac, entre otras cosas para informar de las posibles quejas vecinales sobre los elementos a su cargo, con la finalidad de que estos procedan conforme a lo establecido por la normatividad que corresponde.

En coordinación con la Contraloría Interna de esta delegación se implementó un programa de verificaciones administrativas en materia de obras públicas y establecimientos mercantiles, donde el personal de la Contraloría Interna en Tláhuac actúa como observador.

En materia de vía pública les solicitamos a los oferentes que se encuentran incorporados al Programa de Reordenamiento en Vía Pública a realizar sus pagos en la Jefatura de Unidad Departamental de Vía Pública, en donde se les entrega su recibo por el pago correspondiente.

Por lo que respecta a los servicios que se prestan en los Juzgados Vigésimo Noveno y Cuarto del Registro Civil, se han implementado diversas acciones con el fin de evitar actos de corrupción como lo son entrega de fichas numeradas, supervisión continúa en las ventanillas de recepción de documentos y entrega de actas. Es importante comentar que el pago se realiza en el banco media la línea de captura y los trámites se entregan en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

La difusión que se realiza bajo cualquier modalidad a través de la Dirección de Comunicación Social para dar a conocer los programas delegacionales tienen un carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social, en ningún caso éste incluye nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

Por lo que respecta a la solicitud para la elaboración de material de difusión por parte de los ciudadanos para las festividades, actividades culturales, artística o deportivas, la Dirección de Comunicación Social mantiene una amplia vigilancia para que a las peticiones realicen lo conducente a través de la Unidad

Departamental del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) y no caigan en actos de influencias o sobornos.

Adjudicamos contratos de obra pública preferentemente mediante la licitación pública nacional, excepto en los casos donde la normatividad nos obligue a una adjudicación directa, como en el caso de titularidad de patentes o cuando existen circunstancias que puedan provocar costos más elevados al Gobierno del Distrito Federal.

Por lo que respecta a la Subdirección de Ventanilla Única y la Unidad Departamental del Centro de Servicios y Atención Ciudadana se tiene estrictamente prohibido a los operadores recibir algún tipo de gratificación a cambio de la agilización de un trámite o servicio, así como omitir algún requisito, ya que se tienen que apegar a lo que marca el Manual de Trámites y Servicios al Público del Distrito Federal.

En materia de recursos públicos se ha dado cumplimiento a la normatividad aplicable en cuanto a presupuesto, relaciones laborales, tecnologías de información, adquisiciones y contratos.

Con respecto al Programa Operativo Anual 2009 para el presente ejercicio a la delegación Tláhuac se le autorizó un presupuesto de 974 millones 362 mil 371 pesos, distribuidos de la siguiente manera por capítulo de gasto. Ahí tenemos por capítulos cada uno de los recursos asignados: servicios personales, que es de 513 millones 598 mil 453 pesos, el más alto; el Capítulo 2000, materiales y suministros, 80 millones; 3000, servicios generales, 156 millones; 4000, ayudas, subsidios y transferencias, 38 millones; 5000, bienes muebles e inmuebles, 50 millones; 6000, obra pública, 134 millones.

Con respecto a los juicios e inconformidades, con respecto a juicios y amparos se atendieron 47 juicios de amparo promovidos contra la delegación en el año 2008, de estos en 25 casos se ha emitido la sentencia a favor de esta desconcentrada, 22 se encuentran en la etapa de desahogo de pruebas.

Con respecto a los juicios de nulidad, 36 particulares promovieron juicios de nulidad en el año 2008. ¿Qué estado guardan dichos expedientes? Tenemos 27 juicios pendientes de resoluciones por parte del Tribunal de lo Contencioso

Administrativo, 6 en contra de esta autoridad y 3 han sido resueltos a favor de esta desconcentrada.

Con respecto a los juicios laborales, se promovieron 5 juicios laborales contra la administración en el año 2008 para demandarnos en algunos casos por reinstalación, aguinaldo, salarios caídos o gasificación. Estos juicios se encuentran en la etapa de desahogo de pruebas en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

En cuanto a los recursos inconformidad, se atendieron 26 recursos de inconformidad en el año 2008. Los actos más frecuentes son las resoluciones dictadas por esta desconcentrada en procedimientos de visita de verificación administrativa, en materia de obra, giro mercantil, uso del suelo, protección civil, mercados, anuncios y espectáculos públicos.

De los 26 recursos de inconformidad promovidos, en 19 se obtuvo sentencia a favor de este órgano desconcentrado, en 4 a favor del gobernado, estando 3 pendientes de emitir resolución.

Con respecto a las visitas de verificación, durante el 2008 se realizaron 428 verificaciones en los siguientes rubros: ahí tenemos a establecimientos mercantiles, a obras por uso del suelo, protección civil, espectáculos está el total, los que fueron clausurados, desde luego en la tercer columna y en la cuarta la conclusión o nulidad del procedimiento que se relaciona con 205.

Contratos: En materia de adquisiciones durante el ejercicio 2008 se formalizaron 295 contratos con particulares, con un importante equivalente a 198 millones 604 mil 909.33 pesos, de conformidad con lo dispuesto por el gabinete de administración y finanzas del Gobierno del Distrito Federal y bajo la coordinación de la Oficialía Mayor.

Por otro lado, se realizaron 12 contratos de preinversión con particulares, con un importe de 10 millones 848 mil 225.58 pesos.

En cuanto a los contratos por obra, en lo que respeto a estos celebrados en el año 2008 con particulares, se efectuaron 75 por un equivalente de 134 millones, con 476 mil 247.78 pesos.

Con respecto al Centro de Servicios y Atención Ciudadana, CESAC, en lo que va de esta administración en el CESAC se recibieron 19 mil 649 solicitudes de servicios; el estado de las solicitudes de servicios ingresadas por la ciudadanía ante este CESAC durante este período es el siguiente:

Solicitudes atendidas: 13 mil 257, que equivalen al 67.5 por ciento; solicitudes no procedentes: 3 mil 417, con un porcentaje del 17.4 por ciento; en proceso 709, que equivalen al 3.6 por ciento y tenemos pendientes 2 mil 266 que equivalen al 11.5 por ciento.

Las solicitudes de servicio con mayor incidencia por mencionar, son las siguientes:

Servicio de mecanización agrícola para trabajos de barbecho, surcado y roturación de terrenos, reparación de alumbrado público, desazolve de drenaje, apoyo para el desarrollo de proyectos productivos, paquetes de especies menores, recursos humanos, financieros, poda de árboles, bacheo de carpeta asfáltica menos de 1 metro cuadrado, permisos temporales en vía pública, apoyo a actividades culturales y recreativas, permisos permanentes en vía pública, atención de peticiones para el uso de vía pública.

En cuanto al comercio en vía pública, de enero a diciembre de 2008 se incorporaron 26 comerciantes permanentes al Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública, con lo cual se tiene un padrón de mil oferentes registrados en el Sistema del Comercio en Vía Pública, SISCOVI.

Asimismo, se incorporaron 292 comerciantes de temporada de romería, emitidos 1 mil 259 recibos desglosados de la siguiente manera: 2 mil 027 permanentes y 1 mil 232 de romerías.

Con respecto a ayudas sociales y culturales de la Partida 4105, el presupuesto original estaba en el orden de 2.5 millones de pesos, el presupuesto modificado ascendió a 17 millones, con 48 mil 283.82 pesos, el presupuesto ejercido es de 13 millones 617 mil 793.97 y tenemos un comprometido pasivo de 3 millones 430 mil 489.85 pesos.

El desglose del gasto, por señalarlo, apoyos económicos a mayordomías, comparsas, festividades patronales, becas musicales en el orden de 8 millones de pesos, 276 mil 957.44 pesos, apoyos económicos a adultos mayores y

personas vulnerables, por el orden de 317 mil 900 pesos, con respecto a premisos 64 mil 850 pesos, acciones de fomento deportivo 654 mil 997.15, acciones del fomento al deporte competitivo 231 mil 560, de asistencia social 1 millón 400 mil 222.58, personas con discapacidad, 82 mil 500 pesos, con un total de 11 millones con 28 mil 987.17 pesos. También en apoyo en especie, despensas a población vulnerable 1 millón 628 mil 400 pesos, servicios funerarios 189 mil 825 pesos y talleres diversos en el orden de 770 mil 581 pesos, total 2 millones 588 mil 806.80 pesos. El monto total asciende a 13 millones 617 mil 793.97 pesos. También quiero resaltar que las cifras de diciembre en el precierre sin considerar el pasivo están en proceso de ejercerse.

En cuanto a seguridad pública y prevención del delito, en el año 2008 representó para la Delegación Tláhuac la consolidación de los proyectos iniciados en materia de seguridad pública, se concluyó la construcción de la Unidad de Protección Ciudadana, próxima a entregarse, se mantuvo el apoyo económico con presupuesto delegacional por más de 18 millones de pesos para pago de incentivos de la Unidad de Protección Ciudadana, se mantuvo la contratación de la Policía Auxiliar, destacando su participación en 221 operativos en festividades patronales, entre otras actividades que también ellos asumen.

En febrero iniciamos la campaña Vive el carnaval sin riesgos, inhibiendo el uso de armas de fuego en estas festividades y desde luego también atendimos al exhorto que esta Asamblea nos hizo al gobierno delegacional. Intercambiamos 59 armas de fuego por dinero en efectivo en el módulo de canje instalado en la Delegación Tláhuac.

Continuamos con el apoyo a los jóvenes que forman parte de la banda de música de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, impartimos 175 talleres de cultura de la legalidad y prevención de las adicciones en escuelas públicas, llevamos a cabo 34 jornadas de prevención y cultura de la no violencia y 6 torneos deportivos en contra de las adicciones.

En coordinación con la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa realizamos la campaña de intercambio de juguetes bélicos por didácticos, teniendo un total de 299 juguetes intercambiados. También

continuamos con los trabajos del comité delegacional de seguridad pública, realizando 5 sesiones ordinarias en el 2008, llevando a la fecha un total de 9 sesiones. Retiramos 99 vehículos abandonados en la vía pública, mantuvimos el contacto con la ciudadanía a través de las redes ciudadanas de seguridad y transporte con más de 120 reuniones en todas las colonias de la Delegación; continuamos con la vigilancia en los horarios de entrada y salida de los estudiantes de las escuelas públicas con mayor índice de violencia, realizando más de 5 mil dispositivos de seguridad en estos centros; entregamos también equipo de seguridad vial a las mesas directivas de los padres de familia de escuelas públicas, beneficiando con esta acción a más de 20 mil alumnos de los niveles preescolar, primaria y secundaria.

Con respecto a la ventanilla única, los trámites administrativos realizados con los siguientes: Recibimos 4 mil 477 solicitudes de trámites diversos, mismos que se encuentran en el siguiente estatuto de acuerdo al área canalizada, como se especifica en la tabla mostrada a continuación. Bueno, tenemos como ingresadas 3 mil 188 en jurídica de gobierno, en obras y desarrollo urbano mil 48, con respecto a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda 241, que nos da un total de 4 mil 477, siendo el 100%, de éstas hemos atendido 3 mil 111 en jurídica y de gobierno, 994 en obras y desarrollo urbano, de la SEDUVI 210, lo que nos da un total de 4 mil 315 y una efectividad del 96.4%. En proceso se encuentran en jurídica y de gobierno 77, en obras y desarrollo urbano 54, con respecto a la SEDUVI 31, lo que nos da un total de 162 y un restante de atender del 3.6%.

Con respecto a este rubro los trámites con mayor incidencia son los siguientes: permiso para la presentación de espectáculos públicos, alineamiento y número oficial, certificados de residencia, refrendo de cédula de empadronamiento, expedición de copias certificadas, uso del suelo, declaración de apertura, manifestación de obras, expedición de cédulas de nuevos empadronamientos y regularización de construcción de inmuebles. Cabe mencionar que hasta el momento no ha existido una sola solicitud de certificado de Afirmativa Ficta, toda vez que se ha dado respuesta en tiempo y forma.

Programa Integral de Mejoramiento de Escuelas. En el periodo enero-diciembre 2008 hemos realizado trabajos de albañilería, impermeabilización, instalaciones

hidrosanitarias, eléctricas, gas, herrería, aluminio, carpintería, pisos, pintura y construcción de escaleras de emergencia, entre otras actividades. Acciones realizadas por administración y contrato en 39 jardines de niños, 41 primarias y 17 secundarias.

En lo referente al asunto de escuelas consideradas de alto riesgo en la Delegación no contamos con un dictamen oficial hasta la fecha que considere plantel alguno como de riesgo o alto riesgo.

Por otra parte anualmente se brinda mantenimiento a los planteles que debido a su cimentación a base de pilotes de control lo requieran. Así por ejemplo el año pasado realizamos estudios topográficos y dimos mantenimiento mayor a pilotes de cimentación en dos jardines de niños, 6 primarias y 4 secundarias.

Para ejercer los recursos asignados al Programa Integral de Mejoramiento de Escuelas 2009, estamos realizando las siguientes acciones:

Llevamos a cabo reuniones con las mesas directivas de las escuelas para determinar las prioridades del plantel.

Se crearon grupos multidisciplinarios que asistieron a los planteles a realizar el levantamiento físico de las necesidades para calcular la inversión escuela por escuela y elaborar un presupuesto preliminar.

Una vez determinado los trabajos por plantel conciliamos con las mesas directivas de padres de familia bajo un esquema de presupuesto participativo.

Actualmente estamos llevando a cabo el levantamiento para la elaboración del catálogo de conceptos y en este año 2009 buscaremos igual que en los años 2006, 2007 y 2008 ejecutar al ciento por ciento el PIME.

Esa es la información que me han solicitado, diputada Presidenta, es cuanto. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias la Jefe Delegacional en la demarcación de Tláhuac por su participación.

Conforme al acuerdo establecido me permito darle la bienvenida al diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antita, integrante del grupo parlamentario y coordinador de Nueva Alianza.

Una vez establecido el procedimiento, le preguntamos al diputado Tenorio si quiere hacer uso de la palabra.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias diputada López Rabadán.

Licenciado Gilberto Ensástiga, Jefe Delegacional en Tláhuac, sea usted bienvenido como siempre a esta Soberanía. Nos da gusto ver a un Jefe Delegacional que no haya pedido licencia todavía, nos han abandonado muchos en estas comparecencias, siempre es bueno platicar con quien finalmente ha tomado las decisiones y ha asumido las responsabilidades en los últimos meses en una demarcación que tanto crecimiento y tanto interés ha despertado en los últimos años.

Me quiero referir a dos partes en su informe en esta primera intervención. La primera es a la parte de los trámites que se han solicitado en Ventanilla Unica, nos llama la atención que uno de cada 4 trámites solicitados en Ventanilla Unica sean relacionados con la presentación de espectáculos públicos. Ha mencionado que cerca de mil 200 de los trámites solicitados han sido enfocados para este fin. ¿A qué se debe y qué tipo de trámites son los que se han solicitado en este rubro en particular que representa el 25.5 por ciento de los trámites solicitados en la Ventanilla Unica de su demarcación?

El segundo tema al que me quiero referir es el que tiene que ver con la situación de las escuelas en su demarcación. Primero me detengo para hacer un reconocimiento al informe que nos ha presentado, es uno de los que a mayor detalle se ha entregado a esta Soberanía y que será de mucha utilidad para la Comisión de Educación. Sin embargo me quedan algunas dudas de su informe.

En la primera, después de presentarnos el listado de lo que se ha hecho con el PIME, se mencionan algo así como 12 planteles que requieren de mantenimiento mayor. ¿Estos son las que están en situación de riesgo, sería la primera pregunta, o si hay algún otro tipo de plantel que esté en esta situación ya sea de riesgo bajo o riesgo alto? Porque como usted sabe una de las preocupaciones que tiene la Comisión de Educación en este momento y que

incluso ya se respaldó un punto de acuerdo en la presente Diputación Permanente, es que se prioricen los recursos del PIME en el 2009 para la atención de las escuelas que están en esta situación de riesgo.

La segunda pregunta y que más bien es una petición de información, viene muy bien desglosado el informe, vienen los rubros, vienen los montos, aparentemente no se ven subejercicios en este tema, pero después nos pone una columna que se llama descripción de las obras, y ahí nos pone que hay diferente tipo de obras que va del 1 al 20, y dependiendo del plantel, nos dice que hicimos 1, hicimos el 8, el 9, el 12, el 15, nada más que no nos dieron el catálogo para saber exactamente el 1 qué significa, el 2 qué significa, el 3 y hasta el 20. Entonces si pudieran darnos la información para poder entender exactamente qué tipo de obra fue la que se realizó en cada uno de los planteles en su demarcación.

¿Por qué le comento lo anterior? Porque por ejemplo, en la escuela Estanislao Ramírez Ruiz, donde aquí nos reportan que se ejercieron 153 mil 217 pesos con 44 centavos, nos dice que se gastaron en el rubro 1, 3, 5, 6, 8, 13. Para nosotros es imposible saber qué significa eso, pero según diversos reportes que tenemos en esta escuela, por ejemplo, la situación, las condiciones en las que están los baños de la escuela "Ing. Estanislao Ramírez Ruiz" es muy deplorable. Entonces no sabemos si estos 153 mil pesos a qué se fueron o en qué se gastaron, cuando tenemos reportes de que hay un gran deterioro en la zona de sanitarios de este plantel.

Finalmente quisiera preguntarle qué ha pasado con la escuela, que entiendo fue un compromiso de su administración de construir en el pueblo de Tetelco, que ha generado, entiendo ya inclusive algunas manifestaciones y movilizaciones en su demarcación. ¿Cuál es el estatus actual? También para que esta Comisión de Educación y esta propia Comisión de Administración Pública Local, pudiéramos tomar cartas en el asunto.

Por lo pronto, agradecerle como siempre sus generosas respuestas y reiterarle la bienvenida a este espacio, licenciado Ensástiga.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, al diputado Xih Guillermo Tenorio.

Tiene el uso de la palabra a nombre del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, la diputada Elvira Murillo.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Gracias, diputada Presidenta, con su venia.

Aquí tengo algunas preguntas que hacerle, señor delegado, con respecto a cuestiones presupuestales. Aquí la administración pública, el techo autorizado fue de 326 millones y se erogaron 300.9 millones y un subejercicio por 25.1 millones de pesos.

Se aduce que el menor gasto es derivado de que los empleados de base a lista de raya y eventuales, no cobraron la totalidad de sus sueldos. Algo increíble, sobre todo porque perciben salarios bajos. Puede ser más específico ante estas circunstancias, máxime que este gasto está centralizado en cuestión de protección civil.

El techo autorizado fue de 41.4 millones y se ejercieron 19.2 millones. Un subejercicio de 22.2 millones, se precisa en el informe anual que el menor gasto erogado, deriva de la presentación en forma extemporánea de las facturas, estimaciones por parte de los contratistas y por estar pendiente la adquisición de un predio en San Juan Ixtayopan para la construcción de un libramiento. ¿A cuánto asciende dicha adquisición?

Para desarrollo y asistencia social. El monto autorizado fue de 57.1 millones y se erogaron 53 millones, con un subejercicio de 4.1 millones de pesos. El informe anual no contiene explicación alguna.

En el programa de educación, el monto autorizado fue de 29.6 millones y se aplicaron 10.6 millones y un subejercicio de 19 millones de pesos. El informe anual no contiene explicaciones al respecto, ¿puede informar la razón del subejercicio por favor?

Para el programa de agua potable el monto autorizado asciende a 48.9 millones y se ejercieron 63.1 millones, un subejercicio por 14.2 millones de pesos. En el informe de avance de enero a diciembre del 2008 no existe

explicación sobre dicho subejercicio. ¿Puede informar en qué se gastó más, ya que el abasto sigue fallando en la demarcación?

En el caso del drenaje y el tratamiento de aguas negras, el autorizado fue de 32 millones y se aplicaron 40.7 millones y un sobre ejercicio de 8.7 millones de pesos. De igual forma, en el informe anual no contiene explicación alguna. ¿Al detalle, nos podría dar el detalle de este incremento en el gasto, por favor?

En el caso del Programa de Desarrollo Rural destaca por su nivel de gastos y que es inadmisibles la actividad institucional de fomento a las actividades agrícolas, pecuarias y forestales, donde se estimula una meta original de 3 mil 200 acciones que se cumplieron en su totalidad, sin embargo se pasó de un presupuesto autorizado de 6.9 millones y se ejercieron 129.8 millones, un subejercicio de 122.9 millones de pesos equivalente a un incremento de más de 1 mil 700 por ciento. ¿Qué puede explicarnos al respecto, por favor?

En materia de cultura, recreación y esparcimiento, en la actividad de fomento deportivo a la población abierta se programó una meta de 120 acciones y se cumplieron con 92, un incremento de 23 por ciento, no obstante ello, a nivel de gasto se pasó de un autorizado de 1.9 millones de ejercicios de 5.4 millones, un subejercicio de 3.5 millones de pesos, equivalente a un incremento de 184 por ciento. ¿Qué nos explica al respecto, porque se palpa una sobre estimulación en los costos?

Qué decir de los módulos de seguridad pública y participación ciudadana que está usted haciendo en su demarcación y que en general están haciendo en todo el Distrito Federal. Aquí quiero que me diga usted cuál es el objetivo de los módulos, porque pues ahí tal parece que van a ser utilizados más que para módulos de atención ciudadana y de seguridad pública, sino que para pues campañas próximas que vienen en su partido.

Ahora, qué decir de la falta de compromiso de la supervisión en las obras, que aunque no están prácticamente designadas a usted porque están hechas por el Gobierno Central por la Secretaría de Obras, pero falta la supervisión de su administración ya que están tiradas estas obras, como por ejemplo el cárcamo de la Colonia de San José.

Ahora, qué decirnos de las obras de la Línea del Metro, necesitamos que se agilice el tráfico sobre la Avenida Tláhuac. Entendemos que se están haciendo estas obras que nos impusieron a los habitantes de Tláhuac, pero si nos van a hacer ese beneficio, que entre comillas dice usted que es la modernidad, necesitamos que también haya vías de acceso donde podamos salir y podamos entrar de la demarcación sin tener los problemas de embotellamiento tan graves, porque si antes hacíamos hora y media para llegar al centro, ahora prácticamente nos lleva 3 horas.

Ahora, de la Dirección de Desarrollo Rural, la impunidad con la que su Director General de Desarrollo Rural incursiona en el Ejido de San Francisco Tlaltenco, ahí es definitivamente molesto, abusa de la autoridad que él tiene obligando a las personas, a los ejidatarios, a prácticamente venderle al Sistema de Transporte Colectivo Metro las parcelas que algunas personas no quieren vender; pero eso, bueno, con respecto a los dos polígonos que están afectados, pero qué me dice del otro polígono que no está afectado en las 40 hectáreas que quieren quedarse para el Sistema de Transporte Colectivo y que a los ejidatarios los están obligando a través de su Director de Desarrollo Rural a vender.

Como lo señalé en la comparecencia que usted tuvo ante la Comisión de Presupuesto, ahí ahorita los están obligando a los ejidatarios que no están afectados con las obras del Sistema de Transporte Colectivo Metro para la Línea 12, ahorita los están obligando a vender en centavos, y al rato esos terrenos van a costar millones o simplemente se van a cotizar en dólares como se están cotizando los terrenos en Santa Fe.

Ahora, también las placas que deben de tener los programas del PEC, que son recursos del Gobierno Federal y que por no tener estas placas, porque su Director de Desarrollo Rural no las pone, porque él es el encargado y también está ejecutando algunos cientos de millones de pesos en programas que tienen ahí del PEC, porque él es el representante legal de una universidad, y para el ejemplo está, en el predio de Las Calabacitas en la barda perimetral que están haciendo y en las obras que están haciendo en las ollas de captación de agua pluvial en la sierra de Santa Catarina en el pueblo de San Francisco Tlaltenco.

Algo bueno de todas estas observaciones es que qué bueno que el exhorto que se le hizo a través del punto de acuerdo que presenté para los carnavales que se hacen allá en la demarcación Tláhuac, qué bueno que lo tomó usted en cuenta y que con base en las observaciones que le hicimos en ese punto de acuerdo se está haciendo la despistolización y ya se han dejado de utilizar las armas de fuego en los carnavales de San Francisco Tlaltenco.

Quiero informarle que en el mes pasado presenté también ya un punto de acuerdo precisamente para que en este año se pueda poner este mismo operativo para que siga habiendo, prácticamente pasen en estos eventos tan hermosos que tenemos en la demarcación y la gente pueda disfrutar de los eventos tan bonitos, como le comentaba, del carnaval de San Francisco Tlaltenco y los carnavales que se hacen en los demás pueblos de la demarcación.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Elvira Murillo.

Tiene el uso de la palabra a nombre del grupo parlamentario del PRD el diputado Avelino Méndez Rangel. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Con su permiso, Presidenta. Bienvenido, delegado de Tláhuac a esta comparecencia en la Comisión de Administración Pública Local.

Realmente, agregando a lo que dijo el diputado Xiuh, de que qué bueno que usted en el cargo para terminar hasta el final, sí es notable que lo que usted ha mencionado en su informe esté en relación con lo que realmente preocupa a los ciudadanos y que parece que no hay queja en ese sentido o que los problemas están siendo atendidos y controlados.

He de decir en su combate a la corrupción se ve que hay efectividad, no hay queja de falta de atención a la ciudadanía o falta de obras, quizá haya queja de exceso de obras. Su informe habla de que los presupuestos han sido ejercidos para atender a los servicios públicos, de que hay la atención de los servidores públicos a la demanda ciudadana y que se están atendiendo las demandas urgentes de los habitantes, y ese es el balance de su administración, permítame felicitarlo.

En relación a dos temas que han estado permanentemente en su delegación, uno es el tema del suelo de conservación y obviamente de la obra del Metro. En ambos, por lo menos de lo que yo tengo de información, yo soy Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, se ha destinado un fuerte presupuesto para el desarrollo agropecuario y de conservación del suelo de Tláhuac. Sí me gustaría preguntarle, le pregunto: ¿Cuáles son las obras más relevantes que han tenido en relación al desarrollo agropecuario en su delegación?

Algo que a mí me interesa en particular, lo he hecho con otros delegados en su momento, es: ¿Los recursos federales que se gestionaron desde esta Asamblea en compañía con ustedes, cuál ha sido el destino y si nos puede dar una evaluación de estos recursos que han ido en beneficio de los productores de Tláhuac, sean estos ejidatarios o pequeños propietarios?

En relación al otro tema que genera controversia en esta delegación, que es el asunto de la construcción de la Línea 12 del Metro, la Línea Dorada ¿Cuál es el avance que tienen ustedes en relación a concertar los terrenos que son necesarios para esta obra?

Yo tengo entendido que hay una buena labor de concertación con los propietarios de estas parcelas y que ha sido tal la aceptación del pago que se está haciendo con estos terrenos que va por muy bueno camino.

Me gustaría saber ¿Qué problemas persisten, que usted nos pueda ampliar esta concertación, que desde mi punto de vista ha sido exitosa en relación con los propietarios de los actuales terrenos?

Para concluir, una obra muy importante para todos los que vivimos en el sur de la ciudad.

Le agradecería sus repuestas, señor delegado.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias al diputado Avelino Méndez.

Para dar respuesta a las preguntas que le han sido formuladas, tiene el uso de la palabra el Jefe Delegacional en la Demarcación de Tláhuac. Adelante.

EL C. LIC. GILBERTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.- Muchas gracias por sus preguntas. Primero le comentaría al diputado Xih Guillermo Tenorio:

La Delegación Tláhuac yo creo que ocupa el tercer lugar en actividades culturales, si no me equivoco Xochimilco tiene casi 400 festividades, Milpa Alta anda en el orden de 300 y nosotros andamos en el orden de 260.

Entonces, la movilidad cultural, patronal, deportiva es enorme; inclusive si ustedes pueden en el informe que yo les presento, en un primer momento esta Soberanía nos da un presupuesto de 2 millones y medio parece, cosa complicada porque el presupuesto siempre se ha comportado en el orden del 10, 12, 13, 14 y 15 millones de pesos. Por eso yo les presento a ustedes un catálogo de qué acciones son las que apoyamos permanentemente.

Es por eso que los trámites de espectáculos son enormes, porque se refiere a esto, a los carnavales que utilizan las calles, a las fiestas patronales en el número que yo les he informado, fundamentalmente tiene que ver con esto y desde luego todos estos trámites nos los realizan precisamente comparsas, patronatos, comisionados, mayordomos, sociedades culturales, ésta es una característica de la delegación, ya que una gran parte todavía tiene un arraigo muy relacionado con las provincias; por eso también así se le domina a una parte como la provincia del Distrito Federal.

En cuanto a la pregunta que usted me hace respecto a la situación de riesgo. Yo lo que creo es que la Asamblea puede ayudarnos a que podamos precisar quién es la instancia que debe emitirnos ya los peritajes correspondientes, se entiende que puede ser la Secretaría de Obras y el área de edificios públicos de la Secretaría de Educación Pública, pero la verdad es que hay cientos de solicitudes de padres de familia, de vecinos, de que se dictamine cuál es la situación objetivamente y técnicamente de las escuelas y no lo hay.

Por eso yo señalaba que a la fecha no tenemos un dictamen oficial que nos establezca qué escuela está en situación de riesgo, no depende del Gobierno Delegacional, pero sí le puedo asegurar que tenemos, al igual que en muchos gobiernos, cantidades de solicitudes.

Hay escuelas que ya son muy viejas, tenemos de más de 50 años, la Delegación Tláhuac tiene 97 planteles escolares, ya señalaba yo cuántos jardines, cuántas primarias, cuántas secundarias y de nivel medio superior, entonces tenemos varias que tiene ya más de 50 años y sí están deterioradas y

en muchos casos lo que hay que atender fundamentalmente son los baños, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas y darle remozamiento a la estructura arquitectónica, eso es lo que hacemos, por eso en muchos casos destaca el asunto de los baños, los baños permanentemente están sometidos a un uso intenso; yo no sé si en otras delegaciones, pero en Tláhuac tenemos baños para el turno matutino y tenemos baños para el turno vespertino, y en la mañana están cerrados los de en la tarde y en la tarde están cerrados los de la mañana, entonces casi tenemos dobles módulos de baños para las escuelas, y además también es impresionando, normalmente las escuelas tienen 6 baños para mujeres y normalmente la población es de 250 a 300 mujeres, lo mismo sucede, aunque en un menor grado 6 baños para 200, 250. Qué bueno que a toda esa población no le anda de baño en el recreo al mismo tiempo, porque si no sería un caos, pero esa es la realidad de los servicios. Entonces el uso intenso nos obliga a estarle dando prioridad a los baños y hemos construido.

Yo podría asegurarle, diputado Xiu Tenorio, en la Delegación Tláhuac no lo decimos nosotros, lo dice la Coordinación Federal de Servicios Educativos a través del doctor Ignacio Sánchez Cuitláhuac, es una de las delegaciones en donde hemos cumplido al 100% con nuestro presupuesto y hemos hecho mucha más obra que se había hecho en otras ocasiones. ¿Eso nos resuelve la situación de las escuelas? No, solamente aligera. Por eso nosotros vemos con buenos ojos este programa de asignación de recursos entre 400, 500 mil pesos que se han dado en las escuelas, porque hace falta mucha inversión en las escuelas, mucha y normalmente la política de gobierno se circunscribe a las prioridades, no a todo el problema que nos presentan en las escuelas.

Lo que yo sí puedo asegurarle también es que cada obra en el caso de Tláhuac está avalada por las mesas directivas y por las autoridades educativas. Nosotros tenemos un esquema, yo no sé si lo haya en otras delegaciones, pero acá sí lo tenemos, de pactar el presupuesto con las escuelas, revisamos los RM8 que son los que nos manda la Secretaría de Educación Pública, revisamos las propuestas de las mesas directivas y de las autoridades educativas y suscribimos lo que se pacta construir, en mucho caso la gente prioriza los baños, en otro las mallas filtrsol, porque se ha extendido el interés de que los patios de las escuelas se cubran del sol para que no afecte a la

población escolar y todo esto lo hemos venido realizando y ustedes pueden revisar presupuesto 2006, que a mí me tocó el último trimestre, 2007 y 2008 no tenemos subejercicio en las escuelas, al contrario, nuestra meta de obra se ha incrementado por encima de lo que con anterioridad se hacía. Yo creo que así debe ser, cada gobierno siempre debe de superar las metas.

Quiero decirles que tenemos escuelas con estructura arquitectónica de pilotes, ¿estas cómo funcionan?, tienen unos pilotes de más de 20, 30 metros, nosotros cada año tenemos que ir las descabezando para ir equilibrando los niveles, son pilotes muy parecidos como el del monumento a la Revolución, casi tenemos, ya andamos en el orden de 9 escuelas y esas permanentemente hay que estarle dando servicio, inclusive cuando hay sismos, a la empresa que tenemos contratada y que es la empresa que casi siempre ha estado contratada en todas las administraciones, inmediatamente ven las inclinaciones si hay hundimientos diferenciados y rápidamente operan en la supervisión de los pilotes.

Yo lo que quisiera plantearle, en esta confusión que usted nos plantea, es que podamos entregarle, concretamente lo tenemos, el catálogo de obras que hemos hecho de escuela por escuela, o sea, no tendríamos ningún problema, al contrario nos interesa que ustedes conozcan lo que se ha hecho.

Son dos escuelas, San Nicolás Tetelco, que es la Roberto Medellín y la Cristóbal Colón del pueblo de San Andrés Mixquic. Esta Asamblea nos autorizó 10 millones para cada escuela, está calculado que ni un jardín de niños para una población de 150, 200, no se construye con 10 millones de pesos, pero creo que es un buen paso. En días pasados ya la Secretaría de Educación nos autorizó precisamente ya la construcción y nos está pidiendo los terrenos, estamos platicando con los ejidatarios de Tetelco, de San Andrés Mixquic la donación de los terrenos para que nosotros empecemos la obra este mismo año.

Yo estoy convencido de que si las cosas salen tal y como lo estamos pensando, se va a tener que convertir en una obra bianual porque no va a ser suficiente los 10 millones de pesos, porque no solamente tenemos que construirla sino también estamos obligados a equiparla, pero no hay recurso suficiente para esta actividad.

El año pasado ustedes nos asignaron esos recursos. Nosotros dimos nuestro punto de vista del por qué era imposible ejecutar ese recurso y ustedes saben que no es facultad de los gobiernos delegacionales construir, una cosa es que construyamos, pero la autorización la da la Secretaría de Educación Pública y nosotros no podemos construir una escuela si no nos lo autoriza la Secretaría de Educación Pública y aún más si no se tienen los terrenos.

Mínimo lo que se requiere para una escuela es un terreno de 5 mil metros cuadrados. Pues ya los 10 millones de pesos se van en ese terreno, si es que no encontramos la donación. Entonces estamos en esa parte. Yo estoy convencido de que vamos a poder cumplir ese acuerdo en un porcentaje posiblemente del 50 por ciento de avance.

Entonces yo me comprometería a enviarle, si usted está de acuerdo, el catálogo pues precisamente de todas las escuelas y desde luego solicitarles a ustedes que nos ayuden en precisar un poco más desde este Organismo Legislativo no solamente quién tiene la responsabilidad, sino que iniciemos todo un periodo que nos permita ya catalogar desde un punto de vista técnico, muy especializado, cuáles son las escuelas en riesgo.

Bien, con respecto a lo que de la diputada Elvira Murillo, muchas gracias por sus preguntas, yo creo que tenemos algunas, hay algunas diferencias del presupuesto que usted me marca con lo que yo tengo, pero hay algunos temas en los que yo soy coincidente con usted. Efectivamente hay recursos que los maneja el gobierno central, que es todo lo centralizado, uniformes para los trabajadores y otras cuestiones.

Ese subejercicio nosotros tenemos hasta el cierre de este mes para que todas las instituciones del Gobierno de la Ciudad podamos ejercer nuestros recursos. La administración pública nos permite hasta el último día de enero demostrar que todo nuestro recurso que queda pendiente ya se comprometió. Nosotros tenemos comprometido todo el recurso hasta el 30 de enero. Hasta el cierre de este mes vamos a ejercer nuestro recurso.

Efectivamente tenemos un problema que yo espero resolvamos en los próximos días, lo que se refiere a la adquisición del libramiento de San Juan Ixtayopan-Santa Catarina, en donde tenemos un recurso de 15 millones de

pesos. Esos 15 millones de pesos los vamos a ejecutar en los próximos días comprándole al Ejido de Tulyehualco y al Ejido de San Pedro Tláhuac, alrededor de un kilómetro en distancia entre lo que es el Parque de la Amistad hasta lo que es Tláhuac Chalco, es un kilómetro más o menos lineal y con un ancho aproximadamente de 10, 12 metros cuadrados. ¿Por qué vamos a ejecutar en los próximos días? Porque patrimonio inmobiliario quien es quien sanciona ya una compra-venta nos solicitó un conjunto de documentos todavía extras que los ejidatarios tuvieron que tramitar, prácticamente estamos ya por cerrar.

Si no se hace precisamente esa actividad, pues entonces perderíamos esos 15 millones de pesos y para nosotros significaría un presupuesto, un subejercicio. Yo quiero decirle que la Delegación Tláhuac, ustedes también pueden revisarlo en la cuenta pública, nuestro subejercicio son pequeños, es muy imposible ir a cero, es muy difícil, pero somos de las Delegaciones, según la cuenta pública, los que traemos un subejercicio tolerable, inclusive 20, 25 millones de subejercicio es bajísimo. O sea no es ni el uno por ciento de un presupuesto.

Luego en lo que se refiere al programa de agua potable, yo quiero decirle que nosotros invertimos 16 millones de pesos. Originalmente teníamos en el presupuesto que les enviamos a ustedes y que nos autorizaron, teníamos para el caso de agua potable 8 millones de pesos.

Decidimos subir a 16 millones de pesos, porque eso permitió que una obra, que seguramente usted conoce, que está en el bosque de Tláhuac, que es un pozo que le va a dar agua potable a toda la zona de las unidades habitacionales del nuevo hospital que se está construyendo, a través de un programa que se llama "PASO", ellos le pedían al Gobierno de la Ciudad que se acreditaran 16 millones de pesos en obra para agua, nosotros lo hicimos y eso permitió que se lograra.

Usted me hablaba de un monto de 40 millones. No coincide con lo que nosotros tenemos. Yo me comprometo si usted así lo considera que revisemos, porque a lo mejor ustedes están sumando el asunto también de la construcción de drenaje y otras cuestiones, pero lo que sí le puedo asegurar es que en esos rubros nosotros hemos ejercido el ciento por ciento y nuestras obras están concluidas.

En materia de la parte rural, Tláhuac es una de las delegaciones que ha ejercido también al ciento por ciento los recursos del programa. Sí hemos tenido problemas porque todos los grupos concurren para solicitarnos apoyos, no se ha podido apoyar a todos, pero sí ha sido en una gran cantidad y yo le podría asegurar que tanto la SAGARPA como la SEMARNAT y la SEDEREC, están conscientes y nos han señalado a Tláhuac como la delegación que hemos ejercido el presupuesto al ciento por ciento.

No tenemos los pendientes que podamos tener en estos días, ya no dependen del gobierno delegacional, sino de la liberación de los recursos, de la Secretaría de Finanzas, pero nosotros hemos presentado los proyectos. Y además, éste no es un resultado sólo del gobierno delegacional, sino también de la buena coordinación que hemos tenido nosotros con las diferentes instituciones, hay recursos federales, insisto, de SAGARPA, de SEMARNAT, conjuntamente los hemos entregado, o sea conjuntamente los hemos entregado y ellos han manifestado permanentemente su interés por coordinarnos.

Desde luego que los módulos de seguridad pública, pues yo le comento, no son nuestros. Sí hemos dado la anuencia de que se construyan, estamos interesados en estos tengan una verdadera actividad de seguridad y de participación, corresponden a la Secretaría de Seguridad Pública, nosotros podemos darle cualquier información que esté a nuestro alcance, pero estamos atentos a que estos funcionen y la revisión es por parte de ellos.

Lo del cárcamo San José creo que es una pregunta muy interesante, porque esto es una obra del Gobierno Federal que tiene dos instancias que están interviniendo, sistemas de aguas de la Ciudad de México y CONAGUA, el grupo constructor es grupo mexicano de desarrollo y sí han tenido problemas.

La obra quedó de determinar en junio del año pasado, es una obra que cuesta 80 millones de pesos, cuesta 80 millones de pesos y esa obra tuvo fuertes problemas.

Tenemos una mesa de trabajo donde está yendo CONAGUA, donde está yendo Sistema de Aguas, esta empresa, y el lunes digo desafortunadamente, pero también qué bueno que ya inicia, reinicia la obra, y sí hemos tenido

fuertes problemas con los vecinos, pero logramos ya una indemnización casi de 800 mil pesos para varios vecinos que se vieron afectados, precisamente en donde CONAGUA, sistemas de agua y este grupo constructor avalaron esa negociación y el lunes nosotros pensamos reiniciar la obra, pero sí hay un rezago y sí hay un fuerte problema financiero en donde pues ya dependerá de CONAGUA, sistemas de aguas y la empresa, para que nos cumplan con esa obra que es muy importante y cuando esté funcionando pues va a beneficiar a más de 30 mil habitantes. Estamos hablando de un cárcamo que va a recibir 5 metros cúbicos de aguas en la época de lluvias y que es una obra inmensa y que desafortunadamente ha caído en varios baches. Nosotros también la información que usted desee, estaremos al pendiente.

¿Qué pasa con el asunto del metro? Bueno, yo no creo, diputada, y lo digo con respeto, no hay de nuestra parte coacción para la compra de los terrenos, no la hay.

Sí nos toca platicar con los diferentes grupos, con pequeños propietarios, con ejidatarios, y la delegación el papel que ha jugado en este periodo es de mediador.

Yo quiero decirles, por ejemplo para el caso de, que es un dato que usted dice que tenemos más recursos, más de 100 millones en un rubro de rural, bueno, son por los 135 millones que el Gobierno de la Ciudad canalizó a la delegación para este programa de apoyos precisamente a los afectados por las obras del Metro.

Ustedes seguramente tienen conocimiento que se expropió, que se expropió la zona que es propiedad privada, pero esta se expropió en acuerdo con los propietarios.

¿Por qué se tuvo que tomar esa decisión? Porque la mayoría de ellos no tenía regularizada su propiedad, efectivamente que eran poseedores, que eran hijos o nietos de los propietarios originarios, nadie los desconocía como verdaderos poseedores. El Gobierno de la Ciudad no puede hacer una transacción si la propiedad no está transmitida plenamente.

Entonces se les pagó a ellos, hubo un programa público de acuerdo a la normatividad que ha establecido este órgano de publicar las bases de todos estos apoyos, y nosotros hicimos el acuerdo.

Por ejemplo, de esos 135 millones, hasta ahorita se han pagado 124,884.17, de 115 llevamos 111 parcelas. ¿Qué quiere decir? Que sólo nos faltan 4, 4 que por alguna circunstancia hasta ahorita no hemos tenido un acuerdo.

En el caso del ejido nosotros tenemos, digo, sabemos que el ejido tiene una diversidad en términos de su composición, pero nosotros hemos estado trabajando con la representación, con el comisariado y su mesa directiva, y todos los pagos, aquí corresponde al Metro esa negociación, se han estado haciendo en tiempo y forma.

Yo creo que si hay lo que usted está mencionando, pues yo creo que sería bueno que nos lo denunciara la gente. Pero hasta ahorita no tenemos una sola denuncia en ese sentido, pero de todos modos yo estaré atento al planteamiento que usted me está haciendo.

Desde luego que en estos días el tema principal, en lo que es el tramo Zapotitlán, pues se refiere a las afectaciones. Yo quiero decirles que estamos en pláticas con posibles afectados y el Gobierno ha hecho el mismo planteamiento, el Gobierno de la Ciudad, si hay acuerdo, pagarlo a un valor comercial. Se requiere la anuencia, no se está pensando en el esquema de expropiación.

Sin duda que la obra por su tamaño, por su importancia, genera, como lo decía el diputado Avelino Méndez, pues genera diversos puntos de vista. Pero hay que decirlo, en este periodo electoral pues todo mundo asume, y no necesariamente de la mejor manera, el tema del Metro; y en muchos casos conjugan los intereses legítimos de quienes piensan que se van a ver afectados en su propiedad con los intereses coyunturales y a la autoridad pues nos mete sin duda en un tramo difícil de recorrer.

Pero nosotros sabemos, nunca nos dijeron que el asunto del Metro iba a ser fácil, y como gobierno estamos abiertos a discutir con todos los actores, a darles la información, y eso es en lo que estamos.

Evidentemente que la obra pues nos produce una molestia vial en este periodo, no hay una sola obra que por sí sola ni cuando hace uno también mejoras o modificaciones en su domicilio, no hay ninguna obra que por sí sola no nos pueda producir molestia, evidentemente que produce molestia, pero pues todo esto es a corto plazo, a mediano y largo plazo pues la obra nos va a resolver, como siempre lo he dicho, un conflicto que en la actualidad tenemos los habitantes de Tláhuac, que es de conectividad y de transportación.

Yo nada más quiero decirles, para llegar aquí con usted pues yo salí prácticamente desde las 8:30 de la mañana, más de 2 horas y media circulando en toda la ciudad.

Entonces decir que no queremos el Metro, decir que no queremos afectaciones de una o de otra manera, pues yo creo que es perder precisamente la visión del problema principal, necesitamos resolver ahora ese problema de conectividad y transportación de la comunidad, porque si no, en los próximos 10 ó 15 años Tláhuac pagaría altos costos, altos costos, económicos, de carácter familiar y de seguridad.

¿Por qué económicos? Porque cada ciudadano, cada habitante utiliza media jornada laboral para venirse acá y entonces económicamente eso representa una pérdida, personalmente te obliga a distraerte de otras actividades como la relación familiar o actividades diversas para que el ser humano o la persona pueda estar en mejores condiciones.

Yo estoy convencido que lo que necesitamos, y termino con respecto a la diputada, lo que necesitamos es equilibrar. Tanto es importante el patrimonio cultural y natural, y se puede cuidar, es una obligación hacerlo, como la construcción del Metro y creo que las visiones que apuesten a equilibrar y a conjugar esfuerzos bajo esta lógica nos van a ayudar y van a sentar las bases de un nuevo futuro para nuestra delegación.

Quienes se forman en el extremo de no al Metro o quienes se forman en el extremo de que defendamos a capa y espada uno y otro tema, yo creo que poco nos ayuda. La ciudad lo que requiere es diferentes opiniones pero también mediar en nuestros conflictos que puedan presentarse, y eso es lo que nosotros estamos haciendo.

Decía el diputado Avelino cuáles son, para terminar, cuáles son las acciones. Yo por señalarle algunas: San Pedro Tláhuac tiene uno de los reductos de espejos de agua más importante en la ciudad, guardando las proporciones con Xochimilco, tenemos más de 22 kilómetros de canales y los hemos estado limpiando, hemos recuperado varios canales precisamente en el ejido de San Pedro, en el ejido de Tulyehualco, en la zona de La Ciénega, pero también lo hemos hecho, insisto, en coordinación con todos los beneficiarios, es un trabajo compartido.

En Tetelco se ha iniciado, no se ha concluido, no existía en Tláhuac, lo hay en Milpa Alta, lo hay en Tlalpan, la cosecha de agua. La cosecha de agua es una de las alternativas principales para reactivar las tierras y reincorporarlas a la producción agrícola. En Tetelco se han hecho tres ollas, no se han concluido, estamos haciendo varios aljibes en la parte de Santa Catarina, conjuntamente con los beneficiarios, con los dueños de esas tierras.

También hemos incrementado la donación, la compra de aditamentos agrícolas, en algunos pueblos han recibido tractores, en otros han recibido molinos, en otros han recibido recursos o un conjunto también de aditamentos para la producción de puercos, para el fortalecimiento de los animales de traspatio, todo esto digamos puede relacionarse con lo que ha hecho el gobierno.

Desde luego también incentivamos con un programa de becas a cerca de 500 mujeres. Yo quiero decirles que Tláhuac en la parte de los pueblos es la región de las más afectadas en cuanto a violencia familiar, ustedes lo pueden ver en las estadísticas de la Procuraduría, inclusive por encima de Xochimilco y de Milpa Alta, entonces atender a estos sectores y fortalecer de alguna manera su economía e incentivar su actividad nos ha permitido mantener una mejor relación.

Perdón, faltan otras respuestas, pero yo estoy en la mejor disposición de enviarlas por escrito por el asunto del tiempo. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias al Jefe Delegacional, agradecemos su comprensión.

Tiene el uso de la palabra el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga a nombre del grupo parlamentario de Nueva Alianza.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, diputada López Rabadán.

Jefe Delegacional en Tláhuac, le tomamos la palabra, ojalá nos pueda hacer llegar este catálogo que nos ha ofrecido, sería fundamental sobre todo porque lo que pretendemos en la Comisión de Educación es heredar de alguna manera la experiencia particularmente con este Programa PIME, afortunadamente usted no representa una de las delegaciones que no han ejercido plenamente los recursos en este tema que es toral para el desarrollo y nos parece importante aprovechar la experiencia, lo que cada delegación ha hecho bien y dejar algunas conclusiones de parte de la Comisión de Educación para quienes habrán de sucedernos en los próximos meses en esta alta responsabilidad.

Tiene usted toda la razón, siempre va a haber, mientras no se resuelva el asunto de la descentralización de los servicios educativos al Distrito Federal, siempre va a haber esta situación de quién es el responsable de ofrecer en este caso o de garantizar plenamente la situación de la educación. Lo que es un hecho de que las pocas en las que sí es responsabilidad de las autoridades capitalinas que en materia de educación básica, es el mantenimiento a sus planteles educativos; eso sí nos corresponde plenamente como autoridades al Distrito Federal.

En ese sentido, el año pasado en relación a lo no utilización de los recursos del Fondo de Coinversión que se creó en el 2008, se hizo una mesa de trabajo ante la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Obras, la Secretaría de Educación, diputados de esta Asamblea donde, bueno, estuvimos trabajando con ustedes y ahí se generó un dictamen por parte de la Secretaría de Obras que nos hizo favor de entregarnos, donde hablaban de 200 escuelas en situación de riesgo, 60 en riesgo alto y 140 aproximadamente en riesgo menor.

Entonces, como usted bien no está claro quién tiene que dictaminar o quién tiene que hablar formalmente de que una situación está en riesgo o no pero, bueno, tenemos ya ese antecedente que es el dictamen que emite obras y del

otro lado sin duda está información que tenga la propia delegación, digo, hay casos muy claros como el de Iztapalapa donde, bueno hay varias escuelas en zona de grietas pues no se requiere un dictamen para saber que hay una situación de riesgo.

Entiendo que aquí como decía hay 12 planteles en su informe que requieren de mantenimiento mayor, que habla inclusive de estudios de índole arquitectónica, me parece que también usted ha hecho referencia a esta situación de los pilotos, pero es importante para nosotros porque uno de los compromisos que queremos hacer es dejar por lo menos para el 2010 que se cumplen 25 años del sistema del 85, pues dejar un mandato de que ninguna escuela esté en riesgo frente a una desgracia de esa naturaleza.

De manera que vamos a estudiar a fondo el caso y estaremos esperando tener comunicación con usted disponga en la delegación para abundar sobre el tema.

Coincido con usted en que ha sido muy difícil la relación entre el Gobierno de la Ciudad y la administración federal, servicios educativos, no siendo de falta de parte de las autoridades federales y me da gusto saber que usted que ha tenido buena comunicación con el administrador federal, con el doctor Luis Ignacio Sánchez, porque me parece que en el tema educativo es donde más tenemos que cerrar filas los gobiernos de cualquier nivel.

Finalmente, yo sí le haría un muy respetuoso exhorto para que veamos la situación, sobre todo del Jardín de Niños. Tláhuac es una de las delegaciones que en materia educativa presenta una tendencia a contrario sensu como dicen algunos, mientras que toda la presión de la educación básica, va a subir toda la presión de educación básica, de educación media superior y superior en todo el país y el D. F. no es la excepción, o sea vamos a tener más demanda de secundarias, más demanda de prepas, más demanda de universidades por como está la pirámide poblacional.

En Tláhuac es una de las pocas delegaciones donde sí hay una demanda en este momento importante de educación preescolar, así se requieren espacios de educación preescolar, una de las pocas, yo diría de los pocos municipios o delegaciones que tiene esta característica en este momento y es porque su

delegación ha sido una de las que más está creciendo también en comparación con las otras.

Aquí sí creo que valdría la pena hacer un esfuerzo, licenciado Ensástiga, y que veamos cómo puede coadyuvar esta Asamblea para que el proyecto quede no sólo comprometido en un proyecto bianual como usted lo mencionó, sino que pudiéramos inclusive ver la posibilidad de interceder ante la Secretaría de Finanzas para que se pueda contar con más recursos para que esta obra se desarrolle, insisto, y lo saben la Secretaría de Educación Pública Federal, lo saben en la Administración Federal de Servicios Educativos, lo sabe creo que usted como autoridad delegacional y lo sabe nuestro Secretario de Educación Tláhuac necesita preescolares en este momento por la propia tendencia que está viviendo la delegación y creo que valdría la pena que hiciéramos todos un esfuerzo y que cada quien pusiera su granito de arena.

Coincido con usted que 10 millones es insuficiente, inclusive si tuvieran que comprar el terreno, inclusive para eso estaríamos teniendo que utilizar recursos en casi su totalidad, me parece que estamos en condiciones de poder coadyuvar, porque creo que es una demanda también de muchos de los habitantes y de ahí creo que estén originadas estas movilizaciones, más allá de las cuestiones políticas de la demarcación, en las que créame que no vienen fundadas estas palabras.

Nosotros estamos preocupados verdaderamente por el tema educativo y es por eso que le ofrezco también la posibilidad de interceder ante quien sea necesario.

Finalmente, decirle señor Jefe Delegacional, que tenemos información y lo invitaría a que pudieran revisar en su delegación lo referente a los baños de la Escuela Estanislao Ramírez Ruiz, que me parece que hay una demanda ahí importante, que se pudiera revisar y ver la posibilidad de que este año lo pusieran como una de sus prioridades dentro de los recursos que habrán de ejecutarse con el PIME.

Por mi parte es todo. Agradecerle sus respuestas, señor Jefe Delegacional y reiterarle la siempre buena disposición de los diputados a esta Asamblea

Legislativa de intercambiar puntos de vista con usted y con los demás jefes delegacionales.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Tenorio, por su asistencia a esta comparecencia.

Tiene el uso de la palabra, a nombre del grupo parlamentario del PAN, la diputada Celina Saavedra Ortega. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Gracias, diputada Presidenta.

Reitero la bienvenida al licenciado Gilberto Ensástiga, Jefe Delegacional en Tláhuac.

Yo quisiera, ya que algunos temas ya los tocó mi compañera, ir a dos temas muy importantes. Uno, aquí en esta Asamblea Legislativa hemos dado prioridad siempre al tema de los mercados. Revisando su informe encontré que el mercado de San Nicolás Tetelco hay una fuerte inversión de casi medio millón de pesos, y por el otro lado, encontré el mercado territorial Del Mar con 48 mil pesos, obviamente la diferencia es muy grande y quisiera saber en qué consistieron las diferentes obras, sobre todo porque el primero es casi medio millón y que a veces, yo nada más como comentario, en la Delegación Milpa Alta casi fue el recurso que le dimos pero para todos los mercados. Entonces qué es lo que estamos haciendo, por supuesto nosotros estamos apoyando a que haya este apoyo a los mercados. Y qué se está haciendo con los otros también ahí en su Delegación.

En el tema de las verificaciones de establecimientos, nosotros tenemos, según el informe que nos otorgó, que se realizaron 207 verificaciones, quisiera saber de estas 207, yo revisé su informe y más o menos son 37 que tienen clausura, quisiera saber los motivos de las clausuras, porque en el informe que nos da nada más dice el número de expediente y cuál fue el estatus, sobre todo porque ahorita un tema que ha sido muy importante, sobre todo en el marco de la entrada en vigencia de la nueva ley, es precisamente el tema de protección civil, entonces quisiera saber si estas clausuras tienen que ver con la

protección civil o qué tipo de establecimientos son los que fueron clausurados, porque fueron 37 de las 207.

Y hablando del tema de protección civil, de acuerdo al avance programático tenemos que precisamente fue en ese rubro donde hubo un subejercicio, quisiera saber qué se está haciendo en materia de protección civil en la Delegación, por qué tenemos este subejercicio. Como usted lo comentó hace rato, de hecho yo podría decir hay un sobreejercicio en casi todas las materias, pero sí en esta materia es al contrario. Quisiera saber por qué, sobre todo porque es un tema que hoy en día requerimos tenerle mucha atención y que finalmente se le dio un recurso para protección civil a todas las delegaciones mucho muy importante debido a los diferentes acontecimientos, de que finalmente en el caso de Tláhuac no fue la excepción.

En el tema de la partida 4105 en lo que es ayudas médicas, por supuesto el PAN hemos estado siempre a favor de las ayudas médicas, hemos estado a favor precisamente que todos los mexicanos tengan su seguro médico, que a todos los mexicanos les llegue este servicio médico, pero a mí me sobresalta el que esta partida está dividida en dos: personas físicas y personas morales, y en la parte de personas morales viene precisamente, básicamente mayordomías, grupo San José y casi son 3 millones 300 mil pesos en ayudas médicas a estos grupos. Quisiera saber de qué se conforma. Nada más por un ejemplo, la mayordomía del número 7 del barrio Santa Ana se le otorgan 100 mil pesos, en qué es, en medicinas, en la parte de asistencia médica, y además aquí, según su informe, dice que el tipo de frecuencia es por una sola vez. Entonces sí quisiera saber cómo están conformadas estas ayudas médicas y cómo es que se le da estas ayudas médicas a estos grupos.

En el tema de las personas físicas, me queda muy claro, porque finalmente el padrón que usted nos informa es muy transparente y en eso sí lo felicito.

En la parte de inversiones, hay una parte que dice arrendamiento para autobuses, no hay más especificación, es un monto de 1 millón de pesos, el contrato dice que fue el 1º de enero, quisiera saber para qué fueron arrendados estos autobuses porque no tiene ningún objetivo en el informe que ustedes nos otorgaron.

Igual en el mismo rubro tienen la compra de box lunch, quisiera saber también para qué fueron, también fue el contrato al primero de enero.

Por último quisiera saber qué ha pasado con los programas de desarrollo urbano, sabemos que fue un tema muy discutido en la Asamblea Legislativa; queremos saber qué es lo que pasó con el plan original, qué es lo que pasó con las modificaciones, si realmente se está consensuando con los vecinos, porque al final bueno pues aquí hubo un tema que se discutió y al final sabemos que a la hora de la votación las cosas cambiaron. Sí queremos saber cuál es la realidad de estos programas de desarrollo urbano, en el marco sobre todo de la construcción de la Línea del Metro.

Por sus respuestas, muchísimas gracias.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias a la diputada Celina Saavedra Ortega, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y Presidenta de la Comisión de Fomento económico. Muchas gracias diputada.

Para hacer uso de la palabra a nombre del grupo parlamentario del PRD, tiene el uso de la voz el diputado Avelino Méndez.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO AVELINO MENDEZ RANGEL.- Con su permiso, señora Presidenta, diputada Presidenta.

De lo que se desprende de su comparecencia, señor Delegado, de sus respuestas, del reconocimiento por parte de los diputados que aquí estamos presentes, pues no nos resta más que decirle que esta su gestión ha sido exitosa, de que esperamos que estas obras tan importantes que tiene en su Delegación, la Línea 12 del Metro, que resuelva satisfactoriamente para todos los ciudadanos del Distrito Federal, para los habitantes de Tláhuac y de toda la zona sur, los conflictos que se van a seguir presentando, pero con una buena disposición política seguramente van a resolverse en beneficio de todos nosotros.

Es satisfactorio para nosotros como gente del PRD que su gestión sea poca cuestionada y que los problemas que se han presentado, se estén atendiendo

con oficio político y que los presupuestos se estén ejerciendo a plenitud porque esto significa que el Gobierno está haciendo su trabajo y está atendiendo las necesidades de los habitantes que usted gobierna.

Estoy seguro que llevará a cabo a buen término su gestión como Delegación de Tláhuac y que esto va a redundar en beneficio de la ciudadanía y de una imagen que queremos que los gobiernos emanados del PRD continúen.

Seguramente estas obras que –insisto- influyen sobre todo los que vivimos en el sur de la Ciudad, lleguen a buen tal como está planeado por usted y por el Gobierno del Distrito Federal.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Avelino Méndez.

La diputada Elvira Murillo ha solicitado el uso de la palabra y conforme a lo establecido en estas comparecencias tendremos la posibilidad de acudir a una siguiente intervención, para lo cual abrimos la posibilidad de que el Grupo parlamentario que lo desee pueda hacerlo en una tercera ronda.

Adelante diputada Murillo.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Bueno, aquí quiero hacer algunos comentarios.

Con respecto al presupuesto que autorizamos en la Asamblea Legislativa para el ejercicio de este año, ahí solicité que se presupuestara la demarcación Tláhuac 10 millones de pesos para mejoramiento de deportivos.

Entonces quiero decirle que vamos a estar muy al pendiente de que se ejerzan en el deportivo San José y en el deportivo Tlatelco y en el deportivo Miguel Hidalgo y en el Parque de la Solidaridad, son aproximadamente 10 millones de pesos que estaremos al pendiente para que se ejerzan conforme fueron etiquetados.

También se incrementó, a petición mía y del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, un aproximado de 10 millones de pesos para el mantenimiento de las escuelas.

Aquí quiero también comentarle que en sus respuestas que me dio hace un momento, de ninguna manera no me contestó usted con respecto a las placas que se deben de poner el programa del PEC, porque son recursos del gobierno federal que se están ejerciendo, pero que han causado mucha controversia, porque como no tienen estas placas, la gente no sabe cuál es el destino de estos recursos ni cuál es la finalidad de estos recursos.

Ahora con respecto a las denuncias que usted, dice el Director General de Desarrollo Rural que no hay presentadas ninguna, Quiero decirle que sí, hay una denuncia presentada por ejidatarios del pueblo de San Francisco Tlaltenco, que ahí en el área de Las Ciénegas, ahí este Director General de Desarrollo Rural fue con tractores y con toda la prepotencia que le caracteriza, fue a tirar un sembradío de cebada, los ejidatarios presentaron la denuncia correspondiente, equivocaron la instancia, pero se va a retomar el asunto y ellos me están comentando que van a ir a las instancias correspondientes porque incluso cuando fueron al ministerio público en la demarcación Tláhuac, pues ahí les pusieron muchos peros para evitar que las personas pusieran esta denuncia. Es por decirle un ejemplo de tantas denuncias que se han hecho en contra de este personaje.

Ahora con respecto a las obras del metro, de ninguna manera yo dije que me estoy oponiendo. Yo estoy diciendo que fue una obra impuesta por la Asamblea Legislativa, por la mayoría que es el PRD, pero no me estoy oponiendo, ya se están haciendo estas obras, pero lo que sí exigimos los pobladores de la demarcación Tláhuac y todos los reclamos que están haciendo a través de mi persona y de mi representación como diputada, es que sí se hicieron mejoramiento de algunas vías como todas las que nos estuvieron ustedes mencionando como el camino que está entre Tlaltenco, el camino Real entre Tlaltenco y Zapotitlán que va a salir hasta la Zapotitla y agarra una parte de Iztapalapa. Ahí nada más le dieron una pinceladita, pero de ninguna manera resuelve absolutamente nada.

Los nudos que se hacen en la Avenida Tláhuac, de ninguna manera se están solucionando y ahí sí le pedimos, le exigimos los pobladores, pues de que dé una buena solución, porque nosotros como usted bien lo dijo, tardó 2 horas y media en llegar. Yo tardé 3 horas en llegar aquí.

Entonces es injusto que la gente que vivimos ahí tengamos que sufrir por estas obras que nos impuso el gobierno central y los representantes de su partido. Si van a hacer las cosas, háganlas con responsabilidad y asuman la responsabilidad, y a usted le toca ejercerlos, estar al pendiente de que estas obras se ejerzan, así como las del Cárcamo, así como las del hospital, así como tantas y tantas obras que se están haciendo en la demarcación.

Ahora, usted dice que a largo plazo vamos a sufrir las consecuencias. Simple y sencillamente, Tláhuac no necesitaba el metro, no se justificaba porque no teníamos los mínimos 500 mil habitantes que se necesitaban para que se justificaran esta obra, y sin embargo, nos la impusieron. ¿Esto a qué va a conllevar? Pues la densificación de la demarcación, que haya más violencia, que haya más inseguridad pública, que toda la infraestructura que tenemos, no va a ser suficiente para toda la cantidad de personas que ustedes proyectan traer a la demarcación y sobre todo que van a ser de la demarcación Tláhuac, una demarcación de paso para la gente del Estado de México y de Morelos.

Qué lástima que los comisarios ejidales y que la gente de la Dirección de Desarrollo Rural estén siendo copartícipes en estas obras que se están haciendo en la demarcación. De veras que da tristeza que en lugar de que sea positivo, sean unas medidas negativas.

Ahora, en su informe hay muchísimas imprecisiones. Decía usted que se están apoyando a madres solteras y sobre todo por la violencia intrafamiliar.

Aquí en el calendario de metas y gastos dice: Atención a la violencia intrafamiliar en la delegación, personas y metas físicas 2. Entonces de ninguna manera se está hablando de las 200 personas que dice usted.

Quiero pensar que esto no se hizo con profesionalismo, pero por favor, cuide que coincida su decir con la información que nos manda, porque como esas, yo como le comento, encontré muchísimas imprecisiones que no es justo que manden un informe a esta soberanía de esta calidad.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Elvira Murillo, muchas gracias por su asistencia en esta comparecencia del Jefe Delegacional de su demarcación.

Si alguien quisiera hacer uso de la palabra.

En caso de no ser así, me permito solamente agradecerle al Jefe Delegacional en Tláhuac y decirle a nombre de la Comisión de Administración Pública Local y específicamente al de una servidora, que esta Comisión, entre otros instrumentos, ha dictaminado la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que por supuesto reconocemos el esfuerzo de la delegación en este rubro, sin embargo quisiéramos decirle al Delegado en Tláhuac que le hacemos entrega del ranking que ha establecido el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, lugar o espacio en donde se analiza las prácticas de las Jefaturas Delegacionales en términos de lo que establece la ley que esta Comisión ha aprobado y la Asamblea Legislativa, y apelando a que la Delegación Tláhuac ocupe un lugar mucho más afortunado que el que actualmente ocupa tanto en términos de las delegaciones como en términos de los órganos que son sujetos a la misma calificación.

El día de hoy nos dimos a la tarea de revisar la página en internet de su demarcación y está en construcción. Ojalá, señor Jefe Delegacional, que para los encargados de esta materia pues pueda haber mucho mejores escenarios y no el lugar que actualmente tenemos, y que la página se encuentre en mucho mejores condiciones no solamente para el día que usted viene a comparecer sino para que la ciudadanía pueda conocerla.

Muchísimas gracias, señor Jefe Delegacional de Tláhuac.

Tiene usted, conforme al acuerdo establecido, 15 minutos para dar respuesta a las preguntas que le han sido formuladas.

EL C. LIC. GILBERTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.- Primero quisiera comentarle al diputado Xih Tenorio que yo creo que hay un pendiente, saludo a nuestro Presidente de la Comisión, yo creo que hay un pendiente en el fondo de coinversión. El año pasado, si no mal recuerdo, fueron 500 millones, no se utilizó en toda la ciudad ni el 25 ó 30 por ciento, el 10; y la verdad, desde mi perspectiva, el fondo nació para no utilizarse, se excluyó preescolar, se excluyó construcción de escuelas, y yo creo que aún más se le agregó un requisito pues que muchos gobiernos no íbamos a poder cumplir, poner recurso, aparte de lo que el PIME nos obliga.

Yo creo que ahí está el resultado, ahí está. Creo que eso desafortunadamente no se resolvió, sí hay un avance importante en lo que ustedes establecieron de que si en mayo los gobiernos delegacionales no utilizan los recursos, entonces se centralizarán los recursos.

Pero yo aquí le veo un problema. A pesar de todos los cuestionamientos que pueda haber al, digo, el diputado Salvador Martínez ya fue Jefe Delegacional y sabe muy bien de esto, a pesar de las fuertes críticas a los gobiernos delegacionales si hay un avance físico en obra o van fuera del calendario, desde mi punto de vista son los únicos que garantizan la obra, y lo vamos a ver en los próximos días, yo espero que no sea así, y creo que ustedes deben de tener cuidado.

El Gobierno Federal va a hacer obra pública en las escuelas, si no cumplen con los tiempos en construcción de escuelas, conflicto social con la escuela, porque el trabajo de la obra pública en las escuelas no solamente es ir a acordar qué se va a hacer sino estar vigilancia y las empresas normalmente fallan con los tiempos, eso lo vivimos permanentemente nosotros en las delegaciones.

Si no lo garantiza ese fondo centralizado entonces los conflictos en las escuelas van a ser enormes, porque hemos tenido casos tanto con recursos del Gobierno Federal y recurso del Gobierno de la Ciudad en donde se están haciendo obras y salen en las escuelas y nos cierran las avenidas. ¿Por qué no están cerrando la avenida? “Ah, es que no nos han entregado los baños”. ¿Quién está haciendo los baños? Entonces, el trabajo de estar detrás de las empresas yo creo que es fundamental.

Por eso creo que en esta centralización que se pueda dar sí debe haber un acuerdo todavía extra, que la supervisión y el seguimiento se garantice, porque si no a quien le va a rebotar el asunto es a los gobiernos delegacionales, si así como gobiernos tenemos problemas con las empresas. Entonces, yo creo que es un tema interesante.

Yo creo que el Fondo de Coinversión debería tener el mismo origen que el año pasado, incorporar preescolar y que se construyan nuevas escuelas, que ahí nos permitan hacer una combinación del PIME con esos recursos, porque hay delegaciones que ellos no tienen el problema de construir más escuelas, el

problema de ellos es mantener y no tienen problema, pueden pintar cien, doscientas escuelas como en Iztapalapa o Gustavo A. Madero, pero tenemos otras escuelas que no solamente no tenemos presupuesto sino tenemos otros problemas y que es construir.

Yo quiero informarle que sí hemos construido, es cierto la opinión que usted da al respecto de preescolar, pero también es equivocado de que si entra el 3 constitucional en vigencia en materia de preescolar no se priorice. Debería haber una prioridad desde este órgano legislativo y de las delegaciones de construir eso y darnos todas las facilidades que pueda la Secretaría de Educación, porque nosotros sí tenemos en escuelas solicitudes de cien nuevos ingresos en preescolar y nada más caben 50 ó 40, entonces qué va a pasar con los que no entren, se van a quedar sin preescolar, esa es la verdad.

Nosotros lo vemos en la fuerte presión que tenemos en los CENDIS. Estamos construyendo, estamos reconstruyendo los CENDIS, hemos construido varias aulas que precisamente nos propuso la Coordinación Federal, la Coordinación Federal nos mandó un informe y nos dijo lo prioritario en Tláhuac son aulas para preescolar, y eso es lo que estamos haciendo, no en gran cantidad pero nosotros lo estamos haciendo y sí es cierto el diagnóstico que usted tiene al respecto.

Desde luego que también urge una coordinación, que creo que ustedes pueden puentear, porque podemos correr el riesgo de que estemos construyendo las mismas obras, o sea a cada escuela el Gobierno Federal le está dando entre 400 y 500 mil pesos más o menos, pero ellos todavía no definen sus obras, nosotros ya las definimos.

Lo que nosotros les planteamos es que sí se encuentre un mecanismo porque pueden entrapar a las mesas directivas. Entonces, creo que tenemos que ser precisamente correspondientes, hacer algunas cosas es prioritario en los gobiernos delegacionales y otras plenamente diferentes con esos recursos que se van a invertir, entonces yo veo ahí un riesgo.

Afortunadamente nosotros ya tenemos la información de qué se va a hacer en Tláhuac y en cuántas escuelas, eso ya lo estamos enfrentando, pero hay muchas escuelas en esta ciudad en donde la falta de coordinación nos puede

llevar al escenario de orientar recursos a una misma obra, puede ser un problema.

Desde luego yo quiero decirles que la delegación Tláhuac, según las estadísticas de la Secretaría de Educación Pública, compartimos con Iztapalapa, yo espero que ya no hace dos años, con Iztapalapa la deserción, somos las más altas y con Milpa Alta el aprovechamiento escolar, estamos entre los primeros con una incidencia gravísima, yo espero que el nuevo diagnóstico que presente la Secretaría, nos permita.

Yo quiero decirle que en Tláhuac ya se instaló el primer Instituto Tecnológico Federal, ya se instaló. Nosotros tenemos el CETIS más grande de todo el país, nuestra matrícula más o menos turno matutino anda como en 1 mil 800. La mayoría de esos estudiantes ya no tenía a donde ir, la verdad, con el Instituto que ya se instaló, que ya está funcionando que tiene 3 carreras en ingeniería, que es una instalación del Gobierno Federal, que es un Acuerdo que tuvimos con la Secretaría de Educación Pública le está dando ya cobertura a estos estudiantes, vamos a llegar como a 900 apenas en julio, ahorita tiene 600 mil, pero ese proyecto es como para 7 mil ó 8 mil estudiantes y estamos trabajando con los ejidatarios, con el Instituto la posibilidad de encontrar otro terreno ¿Por qué? Porque sí tenemos fuertes problemas de desarrollo educativo en la región y nosotros lo tenemos muy claro, no lo vamos a resolver en los próximos 10 años, pero hay que sentar las bases.

Lo que nos comentaba la diputada Celina Saavedra era las verificaciones; bueno, varias verificaciones en algunos casos se dan porque nos abren negocios, no tienen licencia o no tienen declaración de apertura o no tienen su Programa de Protección Civil, entonces cuando cumplen con todos los requisitos, lógicamente nosotros levantamos los estados de clausura; ésa es una situación que tenemos permanentemente allá y obedece a que la mayoría de los establecimientos es muy difícil que cumplan.

Ahora ya con la aprobación del Programa de Desarrollo Urbano ya para nosotros es más fácil ir a un proceso de regularización, pero también en muchos casos cumplen y nosotros levantamos.

En el informe que nosotros le estamos dando son 428 verificaciones la que nosotros hicimos y ahí hace una separación de lo que se refiere a establecimientos mercantiles, lo que se relacionan con la obra pública, con el uso del suelo, protección civil, espectáculos públicos. Entonces, en lo que yo le estoy informando ése es el concentrado.

¿Qué pasa con el asunto de Protección Civil? Yo creo que aquí hay un problema, el asunto es que en lo recursos la Protección Civil, nosotros la concebimos no como desde el presupuesto que ustedes nos aprobaron, no como el área directamente de Protección Civil, sino un conjunto de obras que se requieren realizar y que nosotros hemos ejecutado para precisamente garantizar la seguridad de las personas.

Ustedes nos aprobaron un rubro, pero siempre sucede algo en el transcurso de la aprobación de los presupuestos que salen en el Decreto, los ajustes que se hacen con finanzas.

Todo lo que nosotros hemos estado realizando, se relaciona con los presupuestos que ustedes nos aprobaron, lo que pasa es que uno es el presupuesto que nos aprueban y luego viene el que se modifica y yo he detectado que en las diferentes intervenciones es que hay fuertes diferencias, porque uno es el original y otro es el presupuesto modificado, bueno, que de acuerdo a todos los procedimientos que hay en el Código Financiero se tienen que realizar y nosotros hemos hecho todo nuestros trámites en tiempo y forma.

Por ejemplo, los 20 millones de las escuelas nosotros hicimos el trámite y ustedes saben que no podemos hacer ninguna actividad si no nos da suficiencia presupuestal la Secretaría de Finanzas. Entonces, todos los trámites. Por eso puede aparecer en el presupuesto original un número específico, pero en los hechos se modifica; porque nosotros solicitamos que en materia de protección civil nos permitieran hacer varias obras que se relacionaban con la seguridad de las personas, en escuelas, en avenidas, en varios lugares y, bueno, yo le puedo hacer llegar a usted la relación también que me está pidiendo.

Nosotros lo que hacemos, a las comparsas o a los grupos no se les otorga apoyos médicos, son más bien a las personas ¿Qué hacemos? Estudios

socioeconómicos, que es lo que nos obliga, hacemos estudios económicos y sí damos los apoyos, que en muchos casos pueden andar entre los 30, los 40 mil pesos y en la mayoría de los casos está todo acreditado porque son personas que se encuentran en un estado de salud difícil, en algunos casos tiene que ver con prótesis, en algunos otros casos con estudios porque están ya en un estado muy complicado de salud por problemas de cáncer o que tienen que hacerse estudios, entonces todo esto nosotros lo tenemos y se los podemos dar con todo gusto, porque está acreditado por qué hemos dado esos apoyos médicos. Lo que pasa es que luego, una cosa es la partida cómo la nombran, pero luego en los hechos opera de otra manera, que también ese es otro problema que tenemos.

Me preguntaba lo del arrendamiento de autobuses, las escuelas nos piden permanentemente autobuses o en algunas actividades que nosotros realizamos también nos solicitan el transporte público.

En el caso del programa de desarrollo urbano, yo quiero decirle que también nosotros estamos sorprendidos con el programa de desarrollo urbano que nos entregaron, porque nosotros mandamos uno y, la verdad, nos mandaron otra cosa. Es impresionante ver que nos mandan usos de suelo autorizados que no nos sirven, es como un traje que se le da a una persona y no le queda, nos pusieron usos muy bajos, se decía cambiamos los usos de suelo para regularizar los asentamientos, el problema es que les dan el uso más bajo, la densidad más baja y obligan a que cada gente tenga mil, mil 500 metros de lote tipo, eso a lo mejor en otras delegaciones, pero allá no, la gente tiene 200, 300 metros. Entonces esos usos del suelo vamos a tener que solicitar su modificación, no nos sirve.

Ah, pero en otras zonas sí aparecieron usos del suelo comerciales, inclusive hasta para poner tiendas, unidades habitacionales. Por un lado, a quienes tenían la necesidad se les castiga dándoles un uso del suelo muy bajo, y por el otro en lugares en donde no lo pedía la población pero sí particulares, con intereses muy precisos, se les da la mayor densidad, la más alta que se puede dar en esa región. Entonces para nosotros sí es una sorpresa, porque entendemos que pasó algo en el camino de la aprobación y la publicación, igual que ustedes estamos sorprendidos, pero vamos a estar muy atentos

porque no vamos a permitir, mientras estemos nosotros, no vamos a permitir que se pretendan hacer unidades habitacionales o corredores comerciales, porque contrasta, y la diputada puede tener mucha claridad, me estoy refiriendo a la tabla de los ranchos, que es una zona, un conflicto muy añejo, muy fuerte en el pueblo de San Francisco Tlaltenco.

Agradecerle yo al diputado Avelino, yo estoy convencido que la administración sin duda puede tener desaciertos, como cualquiera, pero los resultados creo que están a la vista, quizá el conflicto de Tláhuac sea el conjunto de obras que están en puerta, la población vivió todo un proceso de abandono, 3, 4 décadas, incluyéndonos todos, y en este periodo las obras sí representan un reto, ¿cuál es ese reto?, que mantengamos la armonía, los beneficios para la población y que podamos dialogar. Podemos coincidir en algunos temas y en otros no, pero creo que nada nos debe impedir dialogar sobre los beneficios de la población.

Yo siempre lo he dicho: ningún interés político puede estar por encima de los beneficios sociales que van a generar estas obras, y si comprendemos precisamente el significado de los beneficios, creo que los intereses políticos no importan, lo que importa es qué le vamos a entregar a la población.

En el asunto de las denuncias, yo conozco bien el caso, diputada, efectivamente sí hubo un conflicto con algunos ejidatarios, pero más que conflicto jurídico mi opinión es que fue un conflicto político, lo que nosotros hicimos fue trabajar y retirar tuberías precisamente de agua tratada que corresponden esas instalaciones al Sistema de Aguas y a la Delegación, lo que pasa es que cuando hacemos esos trabajos se nos acusa de que queríamos invadir, que queríamos hacer otras cosas. Ellos acudieron a denunciar, pero ellos decidieron no denunciar. Nosotros íbamos a denunciar porque hubo retención y eso es un delito, o sea hubo retención de personas, de vehículos. Nosotros decidimos no hacerlo porque ellos decidieron no levantar la denuncia. Nosotros al mismo tiempo teníamos a los abogados de la Delegación para levantar la denuncia, esto fue un sábado para levantar la denuncia, ellos también estaban en el ministerio público y en el momento en que nos enteramos y nos informan que no hubo denuncia, nosotros también decidimos no denunciar. Pero si ellos pretenden denunciar, pues ya estaremos nosotros

atentos. Creo que estarán en su derecho y nosotros lo revisaremos para que no tengamos conflictos.

El asunto del Metro, nosotros tenemos encuestas que pueden cuestionarse, pero la mayoría de la población en Tláhuac está a favor del Metro, y anteriormente hubo un estudio de la encuesta Origen-Destino, ahí se establece por qué la Delegación. Hubo otra consulta que yo entiendo, que fue la consulta verde, que tuvo ciertos cuestionamientos, pero ahí hay un resultado. Más del 80 por ciento de la población opinó que el Metro fuera hacia Tláhuac y nosotros entregamos cerca de 400 mil firmas precisamente que nosotros recogimos, son 400 mil firmas porque hay mucha gente que también de es paso, pero no es ni el 15 ni el 20 por ciento que nosotros presentamos. Son datos que nosotros tenemos, los defendemos, se pueden compartir, pero el asunto del Metro a lo mejor para algunos es una imposición, pero yo creo que es verdaderamente una necesidad; es una necesidad y creo que quienes se oponen a lo mejor en 10 ó 15 años me los voy a encontrar tomando el Metro y les voy a decir: quíhubole, pues no que no querían el Metro. Digo, esa es la importancia del Metro, que le va a dar servicio a quienes están a favor y a quienes están en contra porque es un proyecto social muy importante para la gente que menos tiene.

Pues muchas gracias. Yo agradezco la cordialidad que habido el día de hoy. En las otras no había sido así, creo que vamos avanzando y mis respetos a la Asamblea y todo mi reconocimiento a esta Comisión de Administración Pública.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias al Jefe Delegacional de Tláhuac. Previo a despedir esta comparecencia, reconocemos la presencia del diputado Salvador Martínez Della Roca, Presidente de la Comisión de Educación. Muchas gracias diputado por estar aquí en esta primera comparecencia.

Muchísimas gracias a todos. Buenas tardes. Continuamos con la comparecencia siguiente en 5 minutos.

